Moción de Orden del Día N° 1065

FLAVIO CRUZ MAMANI

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
12 NOV 2021
RECIBIDO
Firma... Hora... 13:24

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, FLAVIO CRUZ MAMANI, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo por el Aniversario del Distrito de Caminaca, Provincia de Azángaro, Departamento de Puno.

MOCIÓN DE SALUDO AL DISTRITO DE CAMINACA, PROVINCIA DE AZÁNGARO, DEPARTAMENTO DE PUNO POR SU ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Caminaca se encuentra ubicado en la provincia de Azángaro, en el departamento de Puno, fue creado el 12 de noviembre de 1823 por el libertador Simón Bolivar. Posteriormente reorganizado mediante decreto supremo del 02 de mayo de 1854 dado por el Mariscal Ramón Castilla, por una orden dictatorial de Simón Bolivar.

Etimológicamente en nombre del distrito surge de dos palabras CANMI-MINACCA que significa "aquí está la mina", cuenta que el Inca estuvo de paso por este lugar, que era parte del Kapac Ñam o camino real, los lugareños le tributaron una inmensa recepción en donde las mujeres nativas lucían joyas de oro y plata en las orejas, cuellos y brazos. Al ver toda esa riqueza el Inca les había preguntado de donde traían esas joyas, los nativos le contestaron de Canmi-Minacca, que quiere decir que por inmediaciones del actual Caminaca, había una mina de oro, plata y cobre y por el transcurso del tiempo, este dicho se convirtió en Caminaca.

El distrito de Caminaca se articula a través de redes viales departamentales provinciales y vecinales con las provincias como San Román, distrito de Achaya , distrito de Arapa; actualmente el distrito de Caminaca comprende de un Centro Poblado de San Pedro de Collana y 17 comunidades como; San Pedro , San Sebastián, San Francisco, San Roque, Flor Rinconada Choquechambi, Villa Flor, Central Sucacollana, Pillujo, Pilhuani, Yocamalla, Cconra Concapata, Santa Bárbara, Moro Pacco, Conchilla, Chocacha, San Bartolomé, Sucapaya.

El distrito de Caminaca tiene como principales atractivos turísticos el Templo de San Sebastián, la cantera de yeso, el monolito pre colombino, entre otros.

POR TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Artículo Primero. *- Expresar un efusivo saludo y reconocimiento al distrito de Caminaca, Provincia de Azángaro del Departamento de Puno, al conmemorarse este 12 de noviembre del presente año, su Centésimo Nonagésimo Octavo (198) Aniversario de creación y hace votos para que el distrito continúe por la senda del progreso y desarrollo.*

Artículo Segundo. *- Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde de la Municipalidad Distrital de Caminaca, Abog. Richard Edwin Charca Rodriguez, y por su intermedio hacer extensivo al cuerpo de regidores, directivos, personal administrativo y población en general.*

Lima, noviembre del 2021

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CRUZ MAMANI Flavio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/11/2021 12:13:14-0500